

SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL "SEGIP"

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna, **SEGIP/UNAI/INF.023/2015-S1**, "Seguimiento al Informe **SEGIP.INF.UAI N°013/2013 Auditoría Especial sobre la emisión de Cédulas de Identidad en la Dirección Departamental del Servicio General de Identificación Personal de Oruro – Oficina Principal, por el periodo comprendido entre el 1ro. de enero al 31 de octubre de 2013**".

El Objetivo del examen es determinar el grado de cumplimiento de la implantación de las recomendaciones expuestas en nuestro informe **SEGIP.INF.UAI.N°011/2012**, en función del *Cronograma de Implantación de Recomendaciones*, remitido por el Director General Ejecutivo a.i. del Servicio General de Identificación Personal, mediante Oficio CITE: **SEGIP/DGE/486/2013**.

El Objeto del examen está constituido por la documentación generada por la Oficina Principal de la Dirección Departamental del SEGIP de Santa Cruz, que justifique el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en nuestro Informe **SEGIP.INF.UAI.N°011/2012**.

Como resultado del examen realizado, se ha identificado lo siguiente:

- 2.1 Archivo Documentario.
- 2.2 Trámites de Duplicidad.
- 2.3 Emisión de Cédulas de Identidad nuevas.
- 2.4 Trámites de Multiplicidad
- 2.5 Base de Consulta de la ASFI.
- 2.6 Emisión de Resoluciones Administrativas
- 2.7 Trámites de Reposición de Tarjeta de Identificación Personal (TIP).
- 2.8 Certificados de Nacimiento.
- 2.9 Formulario de "Corrección de Errores de Transcripción
- 2.10 Trámites de Reposición de Cédulas de Identidad.
- 2.11 Valores y Rangos

La Paz, 30 de diciembre de 2015